

1 En qué circunstancias puede un padre trasladar a un menor a otro Estado sin el consentimiento del otro progenitor?

Cuando ambos progenitores ejerzan los derechos de custodia de manera conjunta y solidaria, deberán decidir de común acuerdo el traslado del menor a otro Estado.

Cuando los progenitores no vivan juntos, podrán llegar a un acuerdo sobre el lugar de residencia, custodia y visita del menor y someterlo al tribunal de distrito del lugar de residencia actual del menor para su aprobación.

Cuando los progenitores no puedan llegar a un acuerdo, el litigio lo resolverá el tribunal de distrito (*rayonen sad*) del lugar de residencia del menor, que decidirá sobre el lugar de residencia del menor, el ejercicio de los derechos de custodia y el régimen de visitas del menor.

2 ¿En qué circunstancias se requiere el consentimiento del otro progenitor para trasladar al menor a otro Estado?

Independientemente de que los progenitores ejerzan los derechos de custodia conjuntamente o de que el tribunal haya aprobado un convenio o haya dictado una resolución otorgando el ejercicio de esos derechos a uno solo de los progenitores y determinando que el lugar de residencia del menor será el de ese progenitor, el consentimiento del progenitor que no ejerza los derechos de custodia, por escrito y con la firma autenticada [artículo 76, punto 9, de la Ley sobre documentos de identidad de Bulgaria (*Zakon za bulgarskite lichni dokumenti*)], también será necesario para autorizar que el menor abandone el territorio de Bulgaria.

3 Si el otro progenitor no da su consentimiento para trasladar al menor a otro Estado, aunque sea necesario, ¿cómo puede ser trasladado lícitamente el menor a otro Estado?

En caso de desacuerdo entre los progenitores sobre el traslado del menor al extranjero y la residencia permanente del menor, el litigio se resolverá, respectivamente, de conformidad con el artículo 127a del Código de familia y el artículo 127, párrafo 2 o el artículo 59 del Código de familia.

Cuando el tribunal sustituya el acuerdo de los progenitores para emitir un pasaporte y trasladar al menor al extranjero (independientemente de la duración del viaje), el interés del menor deberá protegerse particularmente; por lo tanto, la autorización solo podrá concederse por un período de tiempo definido y para uno o más países dentro de un espacio identificable (por ejemplo, los Estados miembros de la Unión Europea), o para un número ilimitado de viajes durante un período de tiempo definido, pero también a países identificados.

De conformidad con las instrucciones vinculantes para la interpretación de la ley, establecidas por la Decisión interpretativa n.º 1/2016 de 3 de julio de 2017 en el caso interpretativo n.º 1 según el registro 2016 de la asamblea general de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de Casación (*varhoven kassatzionen sad*), una autorización no puede sustituir definitivamente el consentimiento de los progenitores, ni autorizar un traslado ilimitado en el tiempo y en el espacio.

4 ¿Se aplican las mismas normas al traslado temporal (por ejemplo, vacaciones, asistencia sanitaria, etc.) que al traslado permanente? Facilitense, si procede, los formularios de autorización correspondientes..

La ley sobre documentos de identidad búlgara exige el consentimiento del progenitor que no acompañe al menor durante el traslado, mediante declaración notarial, con independencia de las circunstancias específicas del traslado del menor al extranjero.

El traslado puede ser temporal, sin que el menor cambie su residencia fuera de Bulgaria. Cuando las partes no estén de acuerdo sobre el traslado del menor al extranjero con motivo de una excursión, vacaciones, visita de familiares, estudios, eventos culturales o deportivos, competiciones, atención sanitaria, etc., el juez examinará el motivo de la solicitud. Si no hubiera un riesgo real y concreto, el juez determinará los parámetros de la autorización. En caso de traslado temporal del menor al extranjero, el riesgo de un conflicto entre el derecho del menor a viajar y el derecho de visita del progenitor es mínimo, e incluso si se produjera, si el viaje del niño es en su interés, el progenitor deberá soportar esta restricción temporal de sus derechos.

El propósito del traslado puede ser fijar la residencia del menor en el extranjero. Cuando el juez examine el traslado de un menor al extranjero y, por lo tanto, la entrega de documentos de identidad esenciales, no deberá permitir que la autorización del traslado del menor tenga por objeto su cambio de residencia si la solicitud de autorización no va acompañada de una solicitud de cambio de residencia del menor. La determinación de la residencia del menor expresa su mejor interés en integrarse en un entorno familiar y social y supone la durabilidad de su radicación.

Última actualización: 22/07/2020

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.